

**ADENDA No. 001**

**INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 003 DE 2015**

**OBJETO:** Conformar EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR, a través de las tres modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricional, a nivel Nacional.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 89° de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como las fijadas en el Manual de Contratación, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con la revisión efectuada por la Entidad con ocasión de las observaciones presentadas a la Invitación Pública 003 de 2015, es necesario expedir la siguiente adenda con las siguientes modificaciones así:

**DECISIÓN**

1. Modificar el numeral 3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA de la Invitación Pública Definitiva, así:

La entidad oferente podrá acreditar la experiencia máximo con seis (6) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción, o contratos en ejecución siempre y cuando se presente una certificación emitida por el competente, en la cual se acredite el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales adquiridas, desde el inicio de la ejecución y hasta el 30 de septiembre de 2015 y como mínimo un 70% de ejecución contractual, cuyo objeto contemple la ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la atención en salud y nutrición de mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia y/o niños y niñas menores de 5 años en medio institucional y/o comunitario de acuerdo al Rango de presupuesto en SMMLV de la siguiente tabla:

Rango	Límite Inferior	Límite Superior	Experiencia en meses
	(SMMLV)	(SMMLV)	
Rango 1	Menor o igual a 466 SMMLV		12
Rango 2	Mayor a 466 SMMLV	Hasta 698 SMMLV	18
Rango 3	Mayor a 698 SMMLV	Hasta 931 SMMLV	18
Rango 4	Mayor a 931 SMMLV	Hasta 1552 SMMLV	24
Rango 5	Mayor a 1552 SMMLV	Hasta 2328 SMMLV	24
Rango 6	Mayor a 2328 SMMLV	Hasta 4656 SMMLV	30
Rango 7	Mayor a 4656 SMMLV		36

2. Se aclara que el encabezado del Formato No. 3 de la Invitación Pública Definitiva- CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, será el siguiente:

**FORMATO 3**  
**CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE**

\_\_\_\_\_, identificado con cedula de ciudadanía \_\_\_\_\_ en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ identificada con Nit \_\_\_\_\_ en mi calidad de interesado en la IP 003 de 2015 suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo gravedad de juramento: (...)"

3. Modificar el cronograma con el fin de ampliar el término establecido para la presentación de documentación, así:

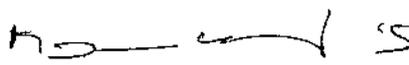
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo máximo para expedición de adendas	26 de octubre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion">HTTP://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion</a>
Entrega de documentación	Del 26 de octubre a las 3:00 pm hasta el 3 de noviembre de 2015 a las 11:00 a.m.	<u>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75</u>
Verificación de requisitos mínimos de la documentación	4 de noviembre a 13 noviembre de 2015	<u>Dirección de Contratación ICBF, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75</u>
Publicación y traslado del informe preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones	18 a 20 de noviembre de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion">HTTP://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion</a>
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe preliminar y publicación de la verificación definitiva	24 de noviembre de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion">HTTP://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion</a>



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Traslado del informe final de resultados de verificación	Del 25 de noviembre hasta el 1° de diciembre de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalCBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion">HTTP://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalCBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion</a>
Publicación del acto administrativo mediante el cual se conforma el banco nacional de oferentes	3 de diciembre de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">HTTP://www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalCBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion">HTTP://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalCBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion</a>

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

FIN ADENDA No. 001

  
MARGARITA BARRAQUER SOURDIS  
Subdirectora General

Proyectó: Olga Berro Pineda - Contratista de la Dirección de Contratación.  
Revisó: Gladia Milena Colazos - Contratista de la Dirección de Contratación  
Aprobó: Catalina Pimenta Gómez - Directora de Contratación  
Control de legalidad: Viviana García - Subdirección General